



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL
BELGRANO"

RESOLUCIÓN N° 235/2020-CI

SALTA, 02 de noviembre de 2020

VISTO:

La Nota N° 0649/20 presentada por el Dr. Curti, Ramiro Néstor – Director del Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2641/0, mediante la cual solicita la autorización para reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, por un monto de \$4.447,75 (pesos, cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete con 75/100), para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud la no ejecución del total de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2641/0.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, en su Despacho N° 116/20, de fecha 30 de octubre de 2020,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Dr. Curti, Ramiro Néstor – DNI N° 29.738.834, a reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, por un monto de \$4.447,75 (pesos, cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete con 75/100), otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2641/0 bajo su dirección, para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2020.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que los fondos reservados quedarán sujetos a las disposiciones del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS N° 432/99, y su modificatoria por Res. CS N° 222/12.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO B. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa